

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México a 15 de agosto de 2025.

COMUNICADO

DGDDH/184/2025

CNDH inicia ciclo de capacitaciones “Derechos humanos de las personas migrantes y en contexto de movilidad” en el INM

La presidenta Rosario Piedra Ibarra dijo que la capacitación en DDHH es una herramienta esencial en la que el análisis de casos reales y la reflexión ética buscan que cada decisión, en materia migratoria, esté guiada por la legalidad, el respeto y humanismo

El comisionado del INM, Sergio Salomón Céspedes, reconoció el trabajo de la CNDH en materia de capacitación ante los desafíos en el tema migratorio, que exige la creación de políticas públicas sólidas y efectivas para su atención

Con el propósito de que cada oficina migratoria sea un espacio de respeto, que cada servidor público sea un defensor cotidiano de derechos y que cada persona migrante encuentre en México un país que no solo la recibe, sino que la reconoce y la protege, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional de Migración (INM) inauguraron el ciclo de cursos de capacitación “Derechos Humanos de las Personas Migrantes y en Contexto de Movilidad”.

En su mensaje de inauguración, la presidenta de este organismo nacional, maestra Rosario Piedra Ibarra, indicó que el curso -impartido de forma presencial y virtual a personal del INM en la Ciudad de México y en diferentes estados de la República- se realiza bajo un nuevo paradigma, donde la atención y protección de las personas migrantes no son tareas accesorias, sino el corazón de un compromiso histórico que reconoce que migrar no es un delito y que la dignidad no reconoce fronteras.

Para lograrlo, explicó, la capacitación y formación en derechos humanos son herramientas esenciales, basadas en el conocimiento del marco jurídico nacional e internacional, en el análisis de casos reales y en la reflexión ética, buscando que cada decisión en materia migratoria esté guiada por la legalidad, el respeto y el humanismo.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Durante el evento, realizado en el auditorio León Felipe del INM, dijo que el actuar de la Comisión Nacional está conformado por tres pilares: a) prevención de violaciones a derechos humanos, mediante formación especializada en lo importante: el más oportuno y expedito servicio al pueblo; b) el fortalecimiento de las capacidades institucionales para garantizar una atención humana y profesional y c) la promoción de la memoria histórica de México como país de acogida, recordando que nuestra identidad nacional está marcada por la solidaridad hacia quienes huyen de la violencia y la persecución.

Enfatizó que la alianza con el INM es parte de una visión más amplia que busca construir una sociedad de derechos en la que las instituciones actúen siempre en favor de la justicia social y de la inclusión, teniendo como guía lo estipulado en el artículo primero constitucional: todos los derechos para todas las personas, sin excepción. Tras agradecer la apertura y disposición al diálogo de las autoridades del Instituto, enfatizó que el esfuerzo tiene como base la prevención y no repetición de las violaciones a derechos humanos.

En su oportunidad, el comisionado del INM, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, recordó que México es un país de origen, tránsito, retorno y, cada vez más, de destino de personas migrantes y es, históricamente, la antesala obligada de flujos migratorios de personas que tienen por destino principal los Estados Unidos de América, lo cual plantea importantes desafíos para el Estado mexicano y exige la creación de políticas públicas sólidas y efectivas para su atención.

Afirmó que, en este contexto, la capacitación y la profesionalización no son solo un componente más de la política institucional, sino un factor importante para una gestión pública eficaz y contar con personal preparado en habilidades y conocimientos es indispensable para afrontar los retos que esta responsabilidad demanda; además de que subrayó que el servicio público requiere personal con las competencias y el conocimiento especializado que permita desempeñar su función a la altura de las exigencias.

Dijo que el INM está comprometido con la visión de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en el sentido de buscar la transformación del Instituto para generar mejoras, tomando en cuenta la base y la institucionalidad que se ha construido al paso de los años, siempre contando con un gran capital humano; al tiempo que refrendó el compromiso irrestricto con la visión humanista y el respeto a los derechos humanos con la aplicación de la ley y dentro del marco de la legalidad, puesto que eso es lo que va a guiar, en este momento y a partir de hoy, la ruta del INM.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Finalmente, reconoció el trabajo de la CNDH en materia de capacitación y respaldó el actuar de todos los agentes federales del Instituto Nacional de Migración que, indicó, han hecho un gran esfuerzo, que hacen un gran trabajo y confió en que el curso sea una herramienta que pueda generar mejores acciones para la protección de los propios agentes y que no se cometa ninguna situación irregular por desconocimiento de la normatividad.

El director general de la Quinta Visitaduría de la CNDH, Juan Manuel Arellano Morales, detalló que la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos representa una directriz fundamental en la construcción de una sociedad más justa, buscando erradicar toda práctica que vulnere los derechos y las libertades, en un marco de igualdad y no discriminación; mientras que el director de la Unidad de Protección y Defensa de la Comisión, Edgar Alejandro Martínez Vargas, explicó que dicha área tiene como objetivo la revisión de los proyectos de Recomendación que se generan por lo que, en este sentido, es importante, establecer canales de diálogo constante con la autoridad, en este caso, la migratoria.

Por otro lado, el director general de Supervisión de la Progresividad, Pablo Cervantes Méndez, reconoció que el INM ha aportado en estos últimos cinco años y lo que va de la actual administración una visión distinta de atención y protección de los derechos de las personas migrantes, lo que no exime que no existan quejas, mismas que, aseguró, las vamos a seguir recibiendo y atendiendo de una manera integral, en constante coordinación y comunicación.

Al analizar el contexto migratorio actual, el formador de Derechos Humanos de la Dirección General de Educación en Derechos Humanos de la CNDH, Carlos Barrachina Lisón, recordó que la migración hacia Estados Unidos es un fenómeno que data del siglo pasado, por lo que el reto actual para ambos países es generar un marco en el que se respete la dignidad de las personas, dado que entre los años 2007 y 2024 se incrementó el número de migrantes mexicanos detenidos por las autoridades migratorias de EU; además de que se debe analizar el panorama de este 2025 caracterizado por las políticas del presidente Donald Trump.

Durante el análisis de casos prácticos, Carlos Sánchez Aguirre, también formador en materia de Derechos Humanos de la CNDH, señaló que la tarea de garantizar los derechos humanos requiere la adopción de medidas positivas para velar porque esos derechos lleguen a ser realidad que, en el caso migratorio, quiere decir aplicar medidas alternativas a la reclusión y garantizar el acceso a la atención sanitaria, la educación y los servicios sociales. Resaltó que las actividades de capacitación también deben llevar a la reflexión en el actuar de las personas servidoras públicas para aplicar correctamente la normatividad.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Entre los temas abordados en el curso, en el que estuvieron presentes el director general de Educación en Derechos Humanos de la CNDH, Juan Manuel Estrada; el director general de Protección y Defensa, Edgar Alejandro Martínez Vargas y el director de Educación en Derechos Humanos, José Carlos Bustamante Luna; así como directoras y directores generales del INM, destacaron: el funcionamiento del Sistema Nacional de Alerta de la CNDH, Contexto Migratorio Actual y el análisis de casos prácticos.

¡Defendemos al pueblo!
